



DATOS GENERALES			
Fecha: 23/03/2023		Cód. Registro: CO-000788	
Estudiante que diligencia:	ALAN MENESES GONZALEZ	Cédula estudiante: 1.066.085.637	
Área o Materia:	PENAL	CIVIL	FAMILIA
Asunto:	Sin problema jurídico definible: ___	Con problema jurídico definible: <u>X</u>	
Detalle: INJURIAS POR VIA DE HECHOS ART.226 C.P.			

DATOS DE LAS PARTES			
CONVOCANTE		CONVOCADO	
NOMBRE: Wilmer Javier Ramirez Rincón. Andres Serrano García	CEDULA: 7226890 202310309	NOMBRE: Yeferson Camaño Castro	CEDULA: 1065826534
DIRECCIÓN: Carrera 7ª No.44-156, Terminal de transporte, Barrio Valle Meza		DIRECCIÓN: No informa	
TELÉFONO Y/O CELULAR: 3108354490		TELÉFONO Y/O CELULAR: No informa	

VERIFICACIÓN DE CONDICIONES SOCIO-ECONÓMICAS SOLICITANTE		
RECIBO PÚBLICO:	SISBEN:	OTRO: x
ESTRATO:		
EXPLIQUE COMO REALIZA LA VERIFICACIÓN: CONVENIO FISCALIA		
DOCUMENTO SOPORTE: NOTICIA CRIMINAL		

DESCRIPCIÓN
HECHOS <i>Se deben relacionar los hechos y omisiones más relevantes del caso en orden cronológico que sirvan de fundamento a las pretensiones</i>
1. El día 14 de enero del 2023 por vía whatsapp un audio en el cual el señor Yeferson hace unas afirmaciones a nombre del convocante y de sus compañeros de trabajo. 2. El señor Yeferson realizo diferentes afirmaciones frente a las funciones de mi trabajo dentro de la u.r.i, quien afirmo que somos un red de delincuentes, que escogemos a los abogados de los implicados dentro de los proceso.
PRETENSIONES <i>Se deben relacionar las pretensiones del caso expresadas con precisión y claridad conforme los hechos enunciados.</i>
Se me pidan disculpas públicas, por dañar mi buen nombre y se retracte de toda la mala imagen que ah dado Sobre mi.
PROBLEMA JURÍDICO <i>Establecer jurídicamente cuál (es) es (son) el (los) problema (s) sujeto al asunto</i>
INJURIAS POR VIA DE HECHOS ART.226 C.P.
FUNDAMENTOS DE DERECHO <i>De manera argumentativa exponga los fundamentos normativos y/o jurisprudenciales que sustentan la solución al problema jurídico</i>
ART.226 C.P.



**Universidad
de Santander**
Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación
UDES

VIGILADA MINEDUCACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESTUDIO DEL CASO
CEC-FT-026-UDES

Versión: 08

Resolución 1456 de 2019 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2452

COPIA CONTROLADA